Naciones Unidas DP/2022/15

Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
15 de marzo de 2022

Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2022
Nueva York, 6 a 10 de junio de 2022
Tema 3 del programa provisional
Auditoría interna e investigación

PNUD: Informe anual de la Oficina de Auditoría e Investigaciones sobre actividades de auditoría interna e investigación en 2021

Resumen

El presente informe contiene información sobre las actividades de la Oficina de Auditoría e Investigaciones en el año finalizado el 31 de diciembre de 2021 y un resumen de las actividades de investigación realizadas durante el año. En él se incluyen una opinión, fundamentada en el alcance del trabajo realizado, sobre la idoneidad y la eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y control de la entidad; un resumen conciso del trabajo y los criterios que sustentan dicha opinión; una declaración de conformidad con las normas de auditoría interna aplicadas; y una opinión sobre la adecuación y suficiencia de los recursos asignados para llevar a cabo todas las tareas de auditoría interna e investigación deseadas, así como sobre la eficacia en la utilización de esos recursos.

El informe presenta una sinopsis del estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría interna. También incluye los títulos de todos los informes de auditoría interna publicados durante 2021 y las calificaciones recibidas (decisión 2013/24), además de los casos de fraude y las medidas adoptadas en los casos de faltas de conducta (decisión 2011/22).

La respuesta de la administración a este informe se presenta por separado, como se solicitó en la decisión 2006/13. El informe anual del Comité Asesor de Auditoría y Evaluación, de carácter independiente, elaborado de conformidad con las directrices que figuran en el marco de rendición de cuentas del PNUD (DP/2008/16/Rev.1), se adjunta como apéndice.

Debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la labor de la Oficina se completó a distancia en 2021. Las limitaciones del alcance de las auditorías se determinaron y reflejaron en los informes de auditoría publicados.

Elementos de una posible decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee: a) tomar nota del presente informe, que se ha armonizado con los de otros organismos de las Naciones Unidas[1], de conformidad con la decisión 2020/10 de la Junta Ejecutiva; b) expresar su apoyo constante a las funciones de auditoría interna e investigación del PNUD; y c) tomar nota del informe anual del Comité Asesor de Auditoría y Evaluación, de carácter independiente, que debería examinarse como documento separado en el marco de este informe.

[1] Fondo de Población de las Naciones Unidas, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

Se ruega reciclar

Índice

Capítulo		*Página*
I.	Introducción	3
II.	Mandato	3
III.	Opinión	4
IV.	Declaración de conformidad con las normas de auditoría interna	4
V.	Presupuesto y dotación de personal	5
VI.	Ejecución del plan de auditoría basado en los riesgos de 2021	6
VII.	Aplicación de las recomendaciones de las auditorías	9
VIII.	Principales resultados de las auditorías internas y el asesoramiento	10
IX.	Divulgación de los informes de auditoría interna	15
X.	Investigaciones	16

Anexos (pueden consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva)

1. Informes de auditoría y asesoramiento publicados en 2021
2. Recomendaciones sin resolver durante 18 meses o más a 31 de diciembre de 2021
3. Recomendaciones retiradas en 2021 por cuanto se aceptaron los riesgos o por no ser ya aplicables
4. Informes de investigación, clasificados por tipo de denuncia, publicados en 2021
5. Indicadores clave del desempeño
6. Criterios que sustentan la opinión de la Oficina de Auditoría e Investigaciones
7. Carta de la Oficina de Auditoría e Investigaciones

Apéndice (puede consultarse en el sitio web de la Junta Ejecutiva)

Informe anual del Comité Asesor de Auditoría y Evaluación de 2021

I. Introducción

1. El presente informe ofrece a la Junta Ejecutiva un resumen de las actividades de auditoría interna, servicios de asesoramiento e investigación realizadas en 2021 por la Oficina de Auditoría e Investigaciones (en adelante, la Oficina). Asimismo, proporciona una opinión general sobre la idoneidad y la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control del PNUD.

2. Los criterios para formular esta opinión incluyen los resultados de las auditorías internas de 2021; las auditorías de proyectos de ejecución directa por parte del PNUD; el examen de auditorías de proyectos del PNUD ejecutados por organizaciones no gubernamentales o Gobiernos nacionales; la tasa de aplicación de las recomendaciones de auditoría de ese año y de años anteriores, incluidas las recomendaciones pendientes de larga data; y las cartas de recomendaciones relacionadas con las investigaciones. En la opinión general se tuvo debidamente en cuenta el aspecto cualitativo de los resultados de las auditorías, los servicios de asesoramiento y las investigaciones.

II. Mandato

3. La Oficina pretende proporcionar al PNUD un sistema de supervisión interna independiente y objetiva con miras a aumentar la eficacia y la eficiencia de las operaciones de dicho Programa en el logro de sus metas y objetivos de desarrollo. La finalidad, la autoridad y la responsabilidad de la Oficina se establecen en la carta aprobada por la Administración del PNUD (véase el anexo 7). De conformidad con las normas internacionales del Instituto de Auditores Internos, se ha revisado dicha carta para que refleje todas las actividades y esferas de responsabilidad de la Oficina.

4. En el marco internacional de prácticas profesionales del Instituto de Auditores Internos se establece la obligación de que la dirección ejecutiva de auditoría presente su informe a un nivel jerárquico de la organización que permita a la actividad de auditoría interna cumplir sus funciones. La Dirección de la Oficina es responsable ante la Administración del PNUD de la prestación de servicios de auditoría interna e investigación. La Dirección debe realizar las auditorías internas e investigaciones de forma independiente, sin injerencias del personal directivo superior del PNUD ni de ninguna parte externa. La Oficina tiene la obligación de confirmar a la Junta Ejecutiva, al menos con carácter anual, la independencia orgánica de la actividad de auditoría interna.

5. La Oficina confirma su independencia orgánica, dado que, en 2021, no experimentó injerencia alguna en la determinación del alcance de su labor de auditoría e investigación, la realización de esta y la comunicación de sus resultados.

6. Todo el personal de auditoría cumplimentó la declaración de integridad, objetividad y confidencialidad en 2021, en la que se certifica su adhesión al código de ética y los principios básicos del Instituto de Auditores Internos, así como al código de ética del PNUD.

7. La Oficina cuenta con un programa eficaz de mejora y aseguramiento de la calidad, que abarca tanto las funciones de auditoría interna como las de investigación. En las encuestas posteriores a las auditorías realizadas en 2021, los clientes se mostraron satisfechos con la forma de llevar a cabo las auditorías.

8. La Oficina siguió recibiendo el firme apoyo del personal directivo superior del PNUD. La Dirección participó en las reuniones del Grupo sobre el Desempeño Institucional junto con las jefaturas de las demás oficinas de supervisión, lo que permitió examinar recomendaciones pendientes de larga data y otras cuestiones de importancia con posibles riesgos para el PNUD. La Oficina celebró reuniones mensuales con la Administración Asociada para dar a conocer los resultados de las auditorías y las investigaciones. También mantuvo reuniones con la Dirección de Servicios de Gestión y las direcciones regionales para examinar cuestiones fundamentales y recurrentes en materia de auditoría e investigación.

9. El Comité Asesor de Auditoría y Evaluación, órgano de supervisión independiente del PNUD, ofreció asesoramiento a la Administración para maximizar la eficacia de las funciones de auditoría interna e investigación del Programa. En 2021 el Comité examinó el plan de trabajo anual de la Oficina para dicho año y su ejecución mediante informes trimestrales sobre los progresos realizados.

10. Debido a la pandemia de COVID-19, la Oficina siguió ejecutando su plan de trabajo a distancia durante 2021. Las limitaciones del alcance de las actividades se determinaron y reflejaron en los informes de auditoría publicados.

La mayoría de las investigaciones se realizaron a distancia, y se llevó a cabo un número limitado de misiones sobre el terreno.

III. Opinión

11. La administración del PNUD es responsable de diseñar adecuadamente y mantener de forma efectiva sus procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control para lograr los objetivos institucionales. La Oficina se encarga de evaluar de forma independiente la idoneidad y la eficacia de esos sistemas y procesos a partir de una metodología de evaluación de riesgos y un plan de trabajo anual basado en los riesgos. Este último abarca dependencias institucionales, funciones y actividades tanto en la sede como en los planos regional y nacional, así como proyectos de ejecución directa, proyectos de ejecución nacional y donaciones del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria (Fondo Mundial). En el anexo 6 se detalla el fundamento de la opinión.

Limitaciones de alcance

12. La Oficina constató ciertas limitaciones en el alcance de las auditorías realizadas a distancia en 2021 derivadas de la pandemia de COVID-19, a saber:

a) No fue posible examinar la documentación justificativa original, por lo que los equipos de auditoría tuvieron que basarse en ejemplares escaneados.

b) Las reuniones con el personal de la Oficina y el personal de la entidad auditada se celebraron de forma virtual, lo que redujo la comprensión del entorno de trabajo de la Oficina.

c) No se realizaron visitas a emplazamientos de proyectos, por ejemplo, reuniones presenciales con homólogos o beneficiarios locales.

d) No se realizó una verificación física de activos y existencias.

e) No se verificó el contenido de la caja fuerte ni de la caja menor.

f) No se examinó *in situ* la tecnología de la información y las comunicaciones.

13. Para conocer más detalles sobre los criterios que fundamentan la opinión general de la Oficina, véase el anexo 6.

Opinión general

14. Teniendo en cuenta el alcance de la labor realizada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, a juicio de la Oficina de Auditoría e Investigaciones los elementos de gobernanza, gestión de riesgos y control incluidos en los informes de auditoría publicados en 2021 merecen, en conjunto, la calificación “satisfactoria/necesita alguna mejora”. Ello significa que la mayoría de las dependencias institucionales o los proyectos auditados en 2021 se habían establecido adecuadamente y funcionaban bien, aunque requerían algunas mejoras.

IV. Declaración de conformidad con las normas de auditoría interna

15. La Oficina lleva a cabo su labor de auditoría interna de conformidad con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos. El uso de dichas normas fue aprobado en junio de 2002 por los representantes de los servicios de auditoría interna de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

16. La Oficina mantiene un programa interno de aseguramiento y mejora de la calidad. Este abarca el aseguramiento de la calidad a nivel de los encargos, autoevaluaciones continuas (que incluyen una valoración anual de la calidad interna y las opiniones de los clientes) y una valoración externa de la calidad de la función de auditoría interna cada cinco años. La última valoración se llevó a cabo en mayo de 2017, y la Oficina recibió la máxima calificación de “conformidad general” con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna y el código de ética del Instituto de Auditores Internos.

V. Presupuesto y dotación de personal

Presupuesto

17. En 2021 la Oficina tenía un presupuesto aprobado de 21,82 millones de dólares financiados con cargo a los recursos del presupuesto institucional (véase el cuadro 1). Esta cifra no incluye el gasto de alquiler anual correspondiente a la Oficina, que asciende a 971.000 dólares.

18. La Oficina recibió 1,19 millones de dólares adicionales para auditar e investigar las actividades del PNUD financiadas con cargo a las donaciones del Fondo Mundial. Con esta asignación se cubrieron los gastos de personal y de funcionamiento de 3 plazas de Especialista en Auditoría y 1 de Asesor de Investigación radicadas en Dakar, Estambul, Pretoria y Nueva York, respectivamente.

19. En 2021 los gastos de la Oficina (sin incluir al Fondo Mundial) alcanzaron los 19,05 millones de dólares, lo que dejó un saldo no utilizado de 2,77 millones de dólares. El saldo no utilizado fue el resultado de un ahorro de 1,4 millones de dólares del presupuesto de personal (debido a los puestos vacantes) y de 1,3 millones de dólares por la reducción de los gastos de viaje como consecuencia de la COVID-19.

Cuadro 1. Recursos en 2021, sin incluir al Fondo Mundial

Categoría	Presupuesto (millones de dólares de los EE. UU.)	Gastos (millones de dólares de los EE. UU.)
Auditoría	9,65	8,80
Investigaciones	9,32	7,69
Gestión y apoyo	1,66	1,39
Aseguramiento de la calidad	1,09	1,17
Comité Asesor de Auditoría y Evaluación	0,1	0,00
Total	**21,82**	**19,05**

Dotación de personal

20. A 31 de diciembre de 2021, la Oficina tenía 93 puestos aprobados.

Proceso de contratación

21. De los 93 puestos mencionados, 84 estaban ocupados y 9 permanecían vacantes a finales de 2021. La contratación de 7 de los 9 puestos se llevó a cabo antes del 31 de diciembre de 2021, estando prevista la incorporación de sus titulares a la Oficina para el primer trimestre de 2022. En 2021 la tasa de vacantes media fue del 9,7 % (frente a la meta del 7 %), y el promedio de tiempo que los puestos permanecieron vacantes fue de 4,6 meses (frente a la meta de 6 meses).

22. La Oficina llevó a cabo un total de 12 procesos de contratación durante el año 2021, en los que contrató a 8 nuevos empleados y ascendió a 4 empleados de la Oficina a puestos de categoría superior. De las 8 personas de nueva contratación, 5 eran hombres y 3, mujeres. Entre el personal ascendido se encontraban 1 mujer y 3 hombres. De las 12 contrataciones llevadas a cabo en 2021, 11 correspondieron a puestos de nivel profesional y 1 (para un hombre), a un puesto de subdirector (véase el cuadro 2).

Cuadro 2. Personal de la Oficina contratado en 2021, desglosado por género

Género	Nueva contratación	Ascenso	Total	Porcentaje
Hombres	5	3	8	67 %
Mujeres	3	1	4	33 %
Total	**8**	**4**	**12**	**100 %**

VI. Ejecución del plan de auditoría basado en los riesgos de 2021

Planificación de auditorías basadas en los riesgos y ejecución del plan de trabajo anual

23. La Oficina formuló el plan de auditoría de 2021 tras realizar una evaluación integral de riesgos de sus esferas susceptibles de auditoría en el PNUD, en particular el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC). El proceso de planificación fue participativo, consistiendo en una serie de diálogos con el personal directivo superior y las jefaturas de las correspondientes direcciones sobre los resultados de los modelos de evaluación de riesgos. La Oficina consultó a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas para asegurar la adecuada cobertura de auditoría del PNUD y minimizar la duplicación de esfuerzos a la hora de ofrecer garantías tanto a la Administración como a la Junta Ejecutiva.

24. La metodología de evaluación de riesgos abarcó todo el proceso, desde la detección del riesgo en cuestión hasta su medición y calificación. Se utilizaron indicadores de riesgo cuantitativos y cualitativos —que se clasificaron en estratégicos, organizacionales, políticos, operacionales o financieros—, en consonancia con las categorías de gestión de los riesgos institucionales del PNUD. La selección final de las auditorías puede ajustarse previa consulta con el personal directivo. Para distribuir de forma eficiente los recursos, las entidades calificadas como de “muy alto riesgo” suelen auditarse cada 2 años; las de “alto riesgo”, cada 3 años; las de “riesgo medio”, cada 4 o 5 años; y las de “bajo riesgo”, cada 5 o 6 años.

25. El plan de trabajo anual aprobado para 2021 incluía inicialmente 92 tareas de auditoría. Posteriormente se ajustó para que incluyera 146, debido a las importantes adiciones al número de auditorías de proyectos de ejecución directa y servicios de asesoramiento previstos. A 31 de diciembre de 2021, la Oficina había llevado a cabo las actividades sobre el terreno relacionadas con sus 146 auditorías y publicado 142 informes (véase el cuadro 3).

Cuadro 3. Ejecución del plan de trabajo anual de 2021

Tipo de auditoría	Plan de trabajo anual aprobado	Plan de trabajo anual revisado	Ejecución del plan de trabajo anual revisado
Servicios de asesoramiento	1	28	26
Oficinas en los países	34	34	32
Proyectos de ejecución directa	41	63	63
Fondo Mundial	7	8	8
Sede	9	11	11
Otras auditorías	0	2	2
Total	**92**	**146**	**142***
Porcentaje			**97 %**

* A 31 de diciembre de 2021 estaban pendientes de publicación los informes de cuatro tareas (2 informes de auditoría de oficinas en los países y 2 notas de asesoramiento).

26. En 2021 la Oficina publicó 116 informes de auditoría y 26 notas o memorandos de servicios de asesoramiento. Los 116 informes de auditoría correspondieron a 11 auditorías de la sede, entre las que figuran 1 informe de seguimiento y 1 informe consolidado sobre auditorías de proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales y proyectos de ejecución nacional (un 9 %); 32 auditoría de las oficinas en los países (un 28 %); 8 auditorías del Fondo Mundial, entre las que figura 1 informe consolidado (un 7 %); 63 auditorías de proyectos de ejecución directa, entre ellas, 4 auditorías de proyectos de ejecución directa del FNUDC (un 54 %); y otras 2 auditorías, consistentes en auditorías forenses (un 2 %) (véase la figura 1). Los 26 servicios de asesoramiento consistieron en 15 memorandos para el examen de las solicitudes de paso a pérdidas y ganancias (un 58 %) y 11 servicios de asesoramiento en materia de finanzas, adquisiciones, recursos humanos y tecnología de la información (un 42 %). De conformidad con la decisión 2013/24, en el anexo 1 se indican los títulos y las calificaciones de todos los informes de auditoría interna publicados y servicios de asesoramiento prestados en 2021.

Figura 1. Número, porcentaje* y tipo de informes de auditoría publicados en 2021

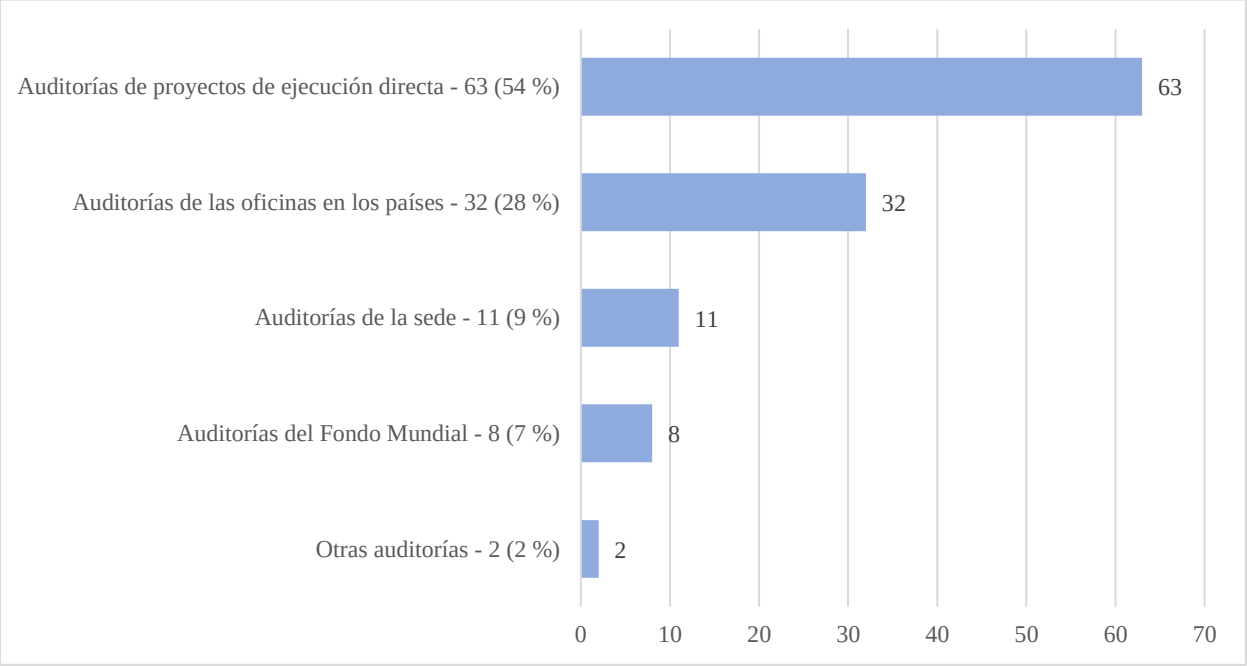

* Proporción (expresada en porcentaje) entre el número de informes por tipo de auditoría y el total de informes publicados.

27. La Oficina alcanzó en 2021 el objetivo del indicador clave del desempeño relativo al número de días transcurridos desde el final de las actividades sobre el terreno hasta la publicación de informes de auditoría, logrando una media de 58 días por informe frente a la meta de 90 días en el caso de las auditorías de la sede, las oficinas en los países, el Fondo Mundial y los proyectos de ejecución directa (véase el cuadro 4). En el anexo 5 se ofrece información completa sobre los indicadores clave del desempeño de la Oficina.

Cuadro 4. Indicador clave del desempeño de 2021: promedio de días transcurridos hasta la publicación de informes

Tipo de auditoría	Meta 2021	Número de días*
Auditorías de la sede	90	60
Auditorías de las oficinas en los países	90	64
Auditorías del Fondo Mundial	90	50
Auditorías de proyectos de ejecución directa	90	56

* Número de días transcurridos desde el final de las actividades sobre el terreno hasta la publicación del informe por tipo de auditoría.

28. El importe conjunto de los gastos abarcados por las 98 auditorías realizadas a nivel nacional (es decir, las auditorías de las oficinas en los países, las auditorías de proyectos de ejecución directa y las auditorías del Fondo Mundial, sin incluir 4 auditorías de proyectos del FNUDC y 1 informe consolidado del Fondo Mundial) ascendió a 2.200 millones de dólares, lo que supone un 45 % de los 4.900 millones de dólares de gasto correspondiente a las actividades del PNUD sobre el terreno de 2021. Otros 900 millones de dólares de gasto fueron objeto de auditorías realizadas por terceros centradas en proyectos ejecutados por organizaciones no gubernamentales y proyectos de ejecución nacional.

29. Durante 2021, el Comité Asesor de Auditoría y Evaluación examinó la ejecución del plan de trabajo anual mediante informes trimestrales sobre los progresos realizados y reuniones con la dirección de la Oficina de Auditoría e Investigaciones celebradas en los meses de abril, junio y noviembre.

30. Además, la Oficina comunicó su plan de trabajo anual a la Junta de Auditores de las Naciones Unidas y se reunió con ella para fomentar la coordinación y la eficiencia.

Informes de auditoría y calificaciones

31. En las auditorías de las oficinas en los países, del Fondo Mundial y de la sede, la Oficina asigna una calificación de auditoría[2], que puede ser "plenamente satisfactoria", "satisfactoria/necesita alguna mejora", "parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes" o "insatisfactoria", basándose en su evaluación de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y control. No se asignan calificaciones a las auditorías de seguimiento, las auditorías financieras de proyectos de ejecución directa, los informes de auditoría consolidados o las auditorías forenses.

32. De los 116 informes de auditoría, 56 abarcaron los estados financieros de los proyectos y no contenían ninguna calificación global sobre la gobernanza, la gestión de riesgos y los controles internos. De los 60 informes restantes, 26 (el 43 %) tenían una calificación "plenamente satisfactoria"; 25 (el 42 %), una calificación "satisfactoria/necesita alguna mejora"; 8 (el 13 %), una calificación "parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes"; y 1 informe (el 2 %) obtuvo la calificación "insatisfactoria" (véase el cuadro 5).

Cuadro 5. Distribución de las calificaciones de auditoría en 2021, por esfera de auditoría y región

Esfera auditada	Número de auditorías	Plenamente satisfactoria	Satisfactoria/ necesita alguna mejora	Parcialmente satisfactoria/ necesita mejoras importantes	Insatisfactoria
Auditorías de las oficinas en los países	**32**	**8**	**16**	**7**	**1**
Dirección Regional de África	13	1	8	3	1
Dirección Regional de Asia y el Pacífico	6	3	3	–	–
Dirección Regional de América Latina y el Caribe	6	3	2	1	–
Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes	4	1	2	1	–
Dirección Regional de los Estados Árabes	3	–	1	2	–
Auditorías del Fondo Mundial	**7**	**3**	**4**	–	**–**
Dirección Regional de África	5	1	4	–	–
Dirección Regional de América Latina y el Caribe	1	1	–	–	–
Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes	1	1	–	–	–
Auditorías de la sede	**9**	**3**	**5**	**1**	–
Auditorías de proyectos de ejecución directa*	**12**	**12**	–	–	–
Dirección Regional de África	4	4	–	–	–
Dirección Regional de Asia y el Pacífico	1	1	–	–	–
Dirección Regional de América Latina y el Caribe	2	2	–	–	–

[2] En 2021 la Oficina introdujo un ligero cambio en la denominación de 2 de las 4 calificaciones. Así, la calificación anterior "satisfactoria" pasó a ser "plenamente satisfactoria", mientras que la calificación anterior "parcialmente satisfactoria/necesita alguna mejora" pasó a ser "satisfactoria/necesita alguna mejora".

Esfera auditada	Número de auditorías	Plenamente satisfactoria	Satisfactoria/ necesita alguna mejora	Parcialmente satisfactoria/ necesita mejoras importantes	Insatisfactoria
Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes	3	3	–	–	–
Sede	2	2	–	–	–
Total	**60**	**26**	**25**	**8**	**1**

* Se trata de auditorías financieras y de control realizadas en nombre de la Oficina por una empresa de auditoría externa. Incluyeron el examen de los sistemas, procedimientos y prácticas existentes relacionados con el proyecto con respecto a la gobernanza, el programa y las operaciones.

33. La comparación de la distribución de las calificaciones de las auditorías realizadas en 2021 con las de 2020 muestra un aumento del número de calificaciones en la categoría "plenamente satisfactoria"; una disminución del número de calificaciones en la categoría "satisfactoria/necesita alguna mejora"; una ligera reducción del número de calificaciones en la categoría "parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes" y un aumento del número de calificaciones en la categoría "insatisfactoria" (pues no hubo informes con calificación "insatisfactoria" en 2020). En la figura 2 se muestran las calificaciones comparativas desde 2017.

Figura 2. Visión general de las calificaciones de auditoría interna (2017-2021)

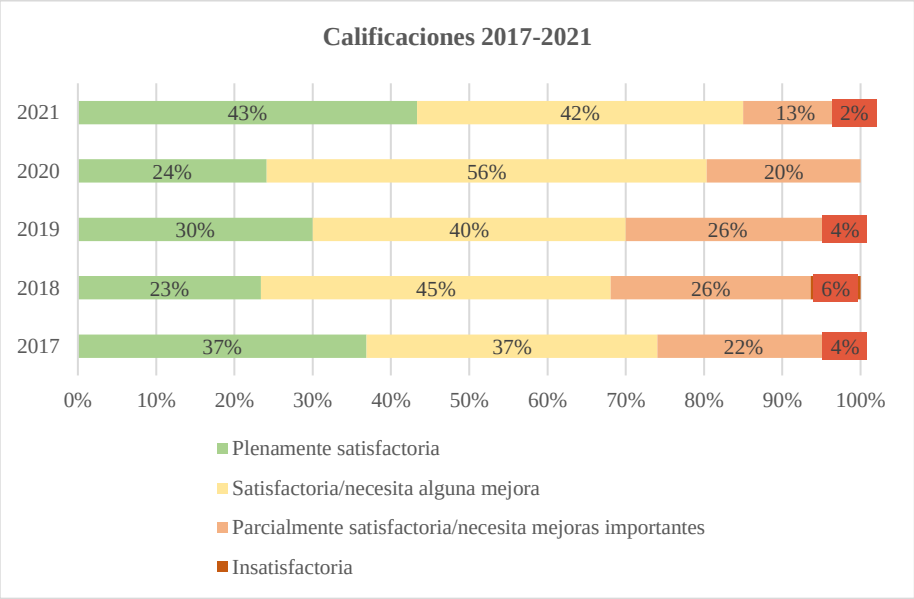

VII. Aplicación de las recomendaciones de las auditorías

Tasa de aplicación

34. A 31 de diciembre de 2021, la tasa de aplicación de las recomendaciones de auditoría interna era del 95 %. Dicha tasa abarcaba todos los informes publicados por la Oficina del 1 de enero de 2019 al 30 de noviembre de 2021. En el cuadro 6 se muestra la antigüedad de las recomendaciones a 31 de diciembre de 2021.

35. A 31 de diciembre de 2021 había seis recomendaciones de auditoría pendientes de larga data que no se habían aplicado en su totalidad al cabo de 18 meses o más (véase el anexo 2), frente a ninguna recomendación pendiente de larga data registrada en la misma fecha de 2020. De ese total, tres se consideraron de "prioridad alta". De las 6 recomendaciones, 3 se referían a la auditoría del Fondo Mundial del PNUD en el Sudán; 2 correspondían a la auditoría de los resultados de los centros regionales del PNUD; y la recomendación restante estaba relacionada con la auditoría del PNUD en el Iraq.

Cuadro 6. Antigüedad de las recomendaciones a 31 de diciembre de 2021

Prioridad	Total de recomendaciones pendientes	Menos de 12 meses	De 12 a 18 meses	Más de 18 meses
Alta	52	41	8	3
Media	91	71	17	3
Total	**143**	**112**	**25**	**6**

Recomendaciones retiradas

36. En 2021 la Dirección de la Oficina retiró ocho recomendaciones de los informes de auditoría publicados en 2020 y 2021. Cuatro de ellas se retiraron por no ser ya aplicables. Las cuatro restantes se retiraron debido a la aceptación de los riesgos residuales por parte del personal directivo. En el anexo 3 se ofrece un panorama más detallado.

VIII. Principales resultados de las auditorías internas y el asesoramiento

Auditorías de la sede

37. En 2021 la Oficina realizó diez auditorías de la sede y publicó un informe de auditoría consolidado. De esas auditorías, cinco fueron auditorías de los resultados que abarcaron la Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes; las adquisiciones globales; la gestión de los riesgos institucionales; la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; y los laboratorios de aceleración. Las seis auditorías restantes abarcaron el Centro Mundial de Políticas del PNUD en Seúl; las iniciativas digitales descentralizadas; MS Azure; los procesos de paso a pérdidas y ganancias; y el seguimiento de la auditoría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. También se publicó un informe consolidado sobre las auditorías de los proyectos del PNUD ejecutados por organizaciones no gubernamentales o instituciones nacionales y receptores secundarios del Fondo Mundial.

38. La auditoría de los resultados de la Dirección Regional de Europa y la Comunidad de Estados Independientes y las auditorías del Centro Mundial de Políticas del PNUD en Seúl y las iniciativas digitales descentralizadas obtuvieron la calificación global “plenamente satisfactoria”.

39. Las auditorías de los resultados de las adquisiciones globales del PNUD, la gestión de los riesgos institucionales, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, los laboratorios de aceleración y MS Azure obtuvieron la calificación global “satisfactoria/necesita alguna mejora”. En el caso de la auditoría de las adquisiciones globales del PNUD, la calificación se debió a deficiencias en la gobernanza, que incluían la ausencia de una estrategia de gobernanza global y deficiencias en la estructura orgánica de la Oficina de Adquisiciones. La calificación de la auditoría de la gestión de los riesgos institucionales se debió a deficiencias en las prácticas de detección de riesgos y la actualización de los registros de riesgos. En lo que respecta a la auditoría de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, la calificación obedeció a deficiencias en la presentación de informes de los resultados relativos a la igualdad de género. La calificación de la auditoría de los laboratorios de aceleración se debió a problemas relacionados con la sostenibilidad del proyecto, la gestión de los derechos de propiedad intelectual, y el seguimiento de la consecución de los resultados del proyecto y la orientación al respecto. En cuanto a la auditoría de MS Azure, la calificación se debió al uso ineficiente de las herramientas de gestión en la nube destinadas a aumentar la seguridad y eficiencia de los recursos institucionales.

40. La auditoría de los procesos de paso a pérdidas y ganancias obtuvo una calificación global “parcialmente satisfactoria/necesita mejoras importantes”. Dicha calificación se debió principalmente a los siguientes factores: el carácter incompleto de los procedimientos de paso a pérdidas y ganancias; las deficiencias detectadas en los procedimientos de paso a pérdidas y ganancias; el seguimiento inadecuado de los procedimientos de contabilidad para las pérdidas financieras; y las dificultades encontradas en la depuración de los datos de Atlas. La auditoría planteó cuatro recomendaciones de “prioridad alta”, lo que supone la exigencia de una actuación rápida para garantizar que el PNUD no se exponga a riesgos elevados.

41. Los 11 informes de auditoría de la sede dieron lugar a 40 recomendaciones, de las cuales 12 (un 30 %) se consideraron de “prioridad alta”. En el ejercicio anterior, la Oficina publicó diez informes de auditoría de la sede que dieron lugar a 50 recomendaciones, de las cuales 16 (un 32 %) se consideraron de “prioridad alta”.

Auditorías de las oficinas en los países

42. Los 32 informes de auditoría de las oficinas en los países publicados en 2021 dieron lugar a 133 recomendaciones, de las cuales 43 (el 32 %) eran de “prioridad alta”. En 2020, la Oficina publicó 34 informes de auditoría de las oficinas en los países que dieron lugar a 156 recomendaciones, de las cuales 33 (el 21 %) eran de “prioridad alta”. En la figura 3 se indica el desglose por esfera de auditoría de las cuestiones y recomendaciones de 2020 y 2021.

Figura 3. Cuestiones y recomendaciones señaladas en 2021 y 2020, por esfera de auditoría

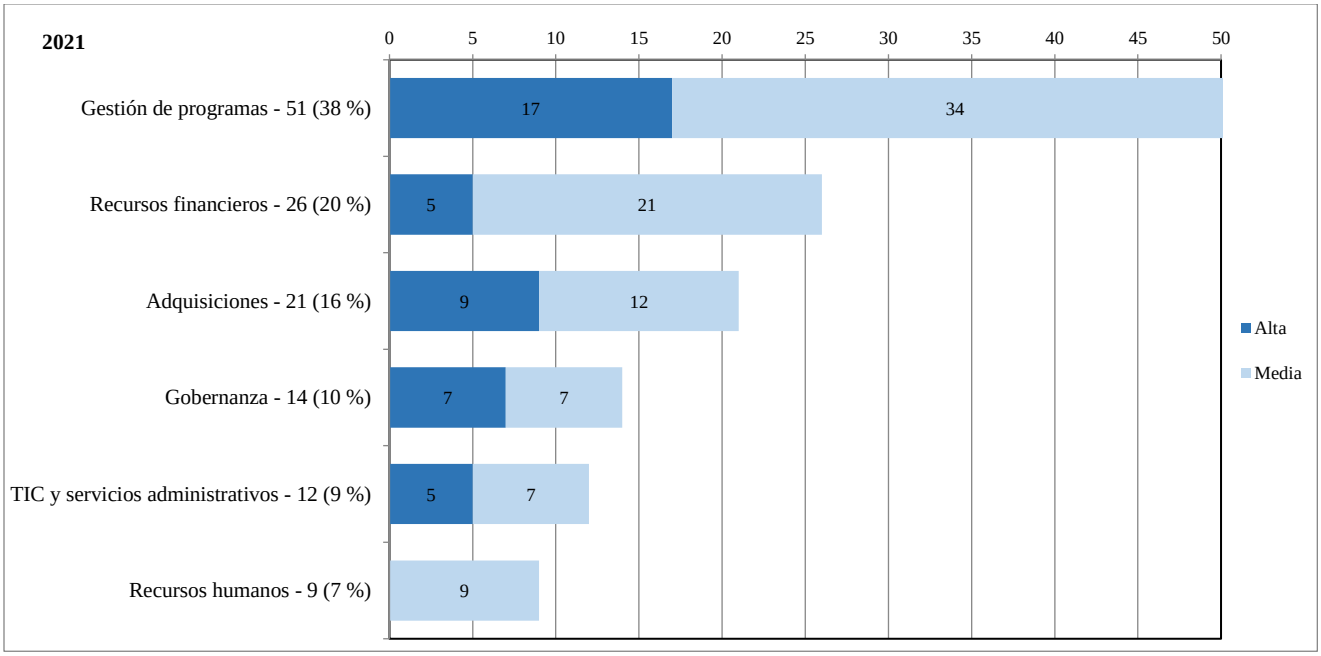

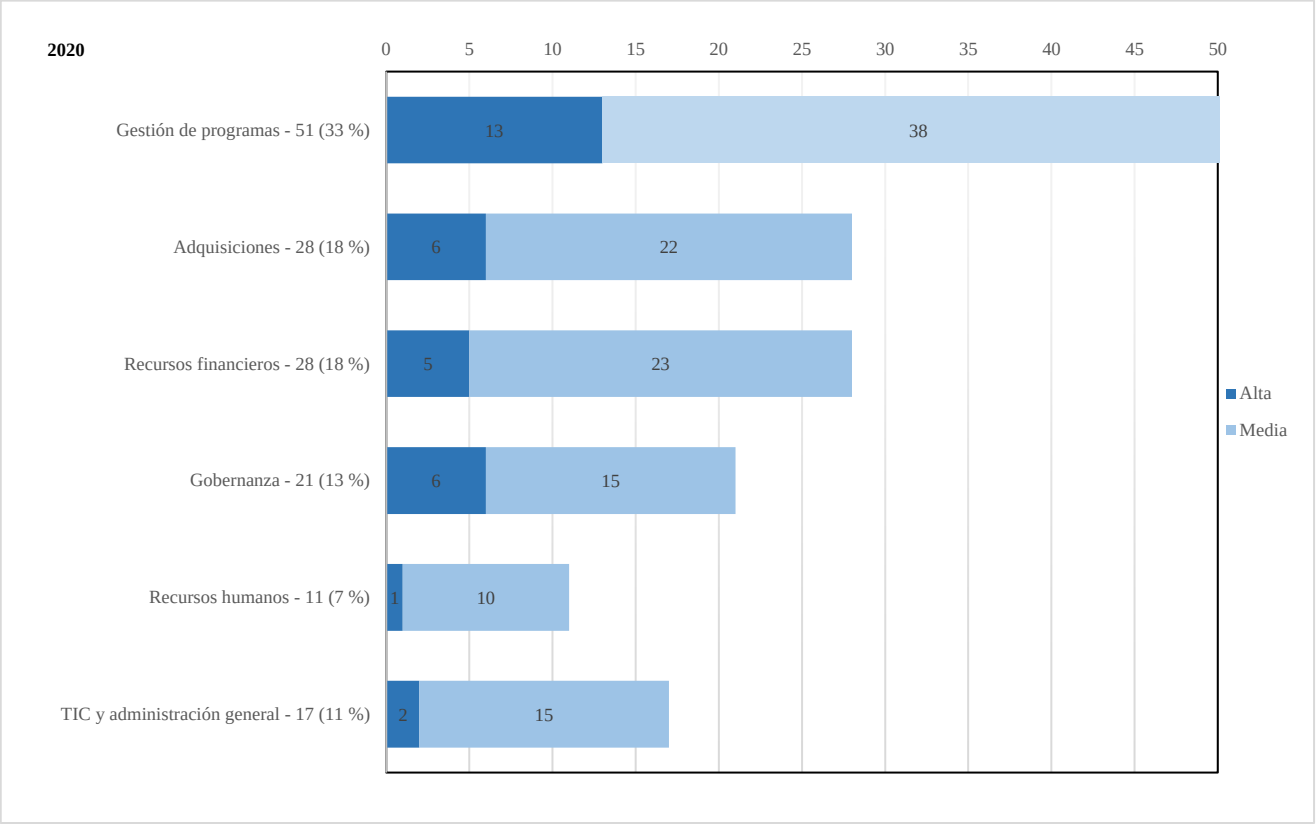

43. En 2021 la Oficina señaló cuestiones importantes (recurrentes en al menos cinco oficinas) en las esferas de auditoría descritas en el cuadro 7. En 2021 la gestión de programas y proyectos siguió siendo objeto del mayor número de observaciones de los auditores, en particular sobre cuestiones relativas al diseño y la ejecución de proyectos y a la supervisión de los proyectos. En 2020 y 2021 la Oficina planteó un total de 289 recomendaciones, de las cuales 102 (el 35 %) se referían a la gestión de programas y proyectos.

Cuadro 7. Cuestiones de auditoría recurrentes en las oficinas en los países

Esfera de auditoría	Cuestiones de auditoría recurrentes
Gestión de programas y proyectos	Deficiencias en el diseño y la ejecución de proyectos; deficiencias en la gestión de proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial; ineficacia de la supervisión de los proyectos; deficiencias en la aplicación del método armonizado de transferencias en efectivo; uso inadecuado de los recursos; omisión de establecimiento de una junta de proyectos; ejecución inadecuada de los proyectos (26 oficinas).
Finanzas	Cálculos incorrectos de los costos directos de los proyectos; pago pendiente de las contribuciones de los Gobiernos para sufragar los gastos de las oficinas locales; deficiencias en la tramitación y el desembolso de los pagos; gestión inadecuada de los proveedores; ineficacia de las medidas de recuperación de costos; anticipos de efectivo improcedentes (17 oficinas).
Adquisiciones	Falta de examen de los casos de adquisiciones por parte de los comités de adquisiciones pertinentes; deficiencias en los procesos de adquisición y en la gestión de contratos; omisión de solicitud de orientación a la dependencia de apoyo a las adquisiciones en los casos de adquisiciones complejas y de gran valor; tramitación de los pedidos y las órdenes de compra no acorde con las directrices institucionales; deficiencias en la preparación de un plan de

Esfera de auditoría	Cuestiones de auditoría recurrentes
	adquisiciones integral en la plataforma institucional (PROMPT); deficiencias en la selección de contratistas particulares (14 oficinas).
Gobernanza	Riesgos de sostenibilidad financiera; deficiencias en la estructura orgánica; seguimiento inadecuado de los objetivos de los programas de los países (13 oficinas).
Recursos humanos	Procesos de contratación ineficientes; exámenes anuales del desempeño y actividades de capacitación obligatorias no realizados; deficiencias en la gestión de contratos de servicios (7 oficinas).
Administración	Deficiencias en el seguimiento y la supervisión de activos; gestión inadecuada de viajes; deficiencias en la gestión de vehículos y del combustible (6 oficinas).

Auditorías del Fondo Mundial

44. En 2021 la Oficina publicó 8 informes de auditoría del Fondo Mundial (7 informes de las oficinas en los países y 1 informe consolidado). En tales informes se abordó la gestión de las donaciones del Fondo Mundial en 7 oficinas en los países: 5 en África, 1 en la región de Europa y la Comunidad de Estados Independientes y 1 en América Latina.

45. Los siete informes de auditoría se referían a las donaciones gestionadas por el PNUD como receptor principal. De estas auditorías, 3 recibieron la calificación “plenamente satisfactoria” y 4, la calificación “satisfactoria/necesita mejoras importantes”. El informe restante era una consolidación de los siete informes, sin calificación.

46. Los siete informes de auditoría contenían 15 recomendaciones (2 de prioridad “alta” y 13 de prioridad “media”), de las cuales 7 (el 47 %) estaban relacionadas con las adquisiciones y la gestión de la cadena de suministro. En la figura 4 se recogen las cuestiones importantes agrupadas por esfera de auditoría. La mayoría de las cuestiones señaladas por la Oficina se referían a las adquisiciones y la gestión de la cadena de suministro, en particular al agotamiento de las existencias de medicamentos antirretrovíricos y productos sanitarios, así como a la gestión de los programas, en la que se produjeron retrasos en el inicio de la ejecución de las donaciones y en la aplicación de las medidas de gestión recomendadas por el Fondo Mundial.

Figura 4. Distribución y priorización de las recomendaciones de las auditorías del Fondo Mundial incluidas en los informes de auditoría interna de 2020 y 2021

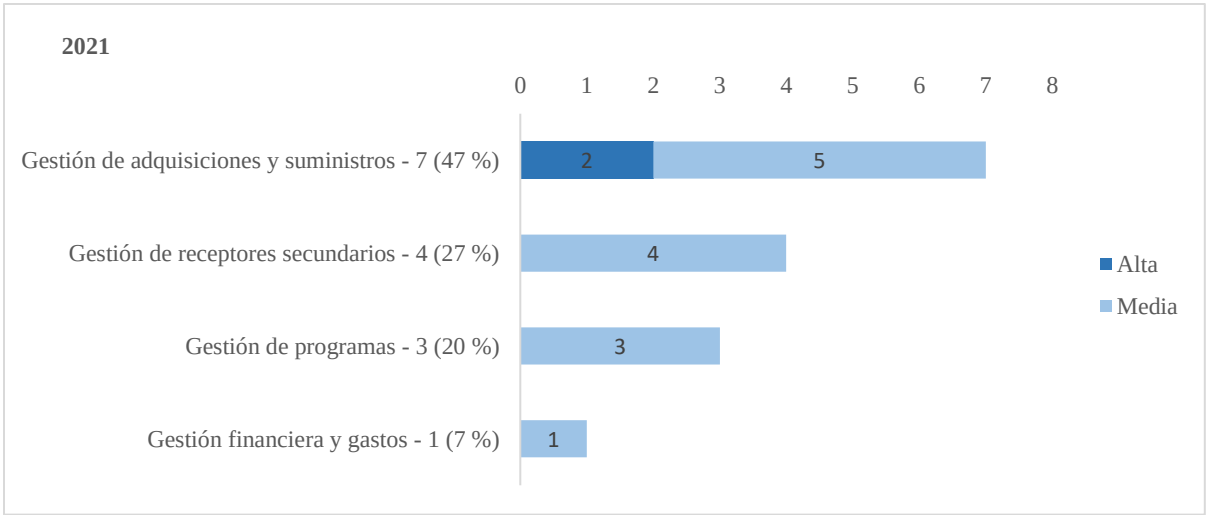

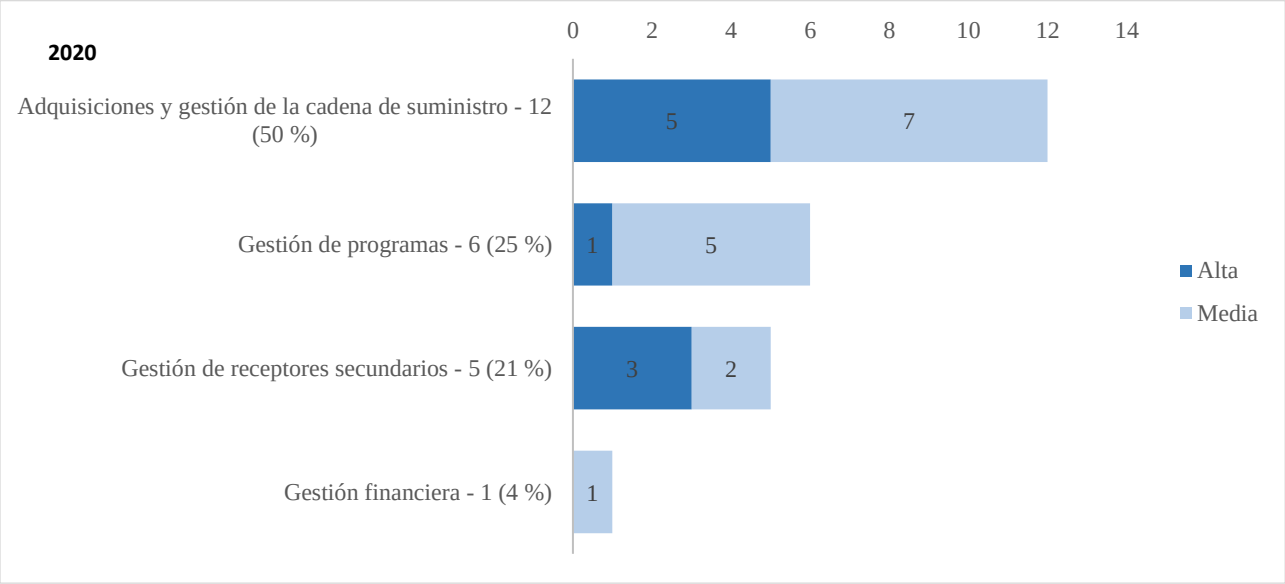

Auditorías de proyectos

47. En 2021 se auditaron 63 proyectos por separado, de modo ajeno a la auditoría de una oficina en el país, y el total de gastos auditados ascendió a 674,8 millones de dólares. De esos proyectos, 59 fueron ejecutados directamente por el PNUD y su valor ascendió a 656,8 millones de dólares. Los cuatro proyectos restantes, ejecutados directamente por el FNUDC, ascendieron a 18 millones de dólares.

48. Los 59 proyectos fueron auditados por empresas de auditoría contratadas por la Oficina, con el resultado de 52 opiniones sin reservas, 6 con reservas y 1 desfavorable. Las opiniones con reservas y desfavorable se tradujeron en un error neto total en la presentación de los datos financieros de 35,3 millones de dólares —es decir, un 5,4 % del total de los gastos auditados (656,8 millones de dólares)—, frente a los 14,4 millones de dólares —es decir, un 2,3 % del total de los gastos auditados (636,3 millones de dólares)— de 2020. Del total del error neto correspondiente a 2021, el 80 % (28,3 millones de dólares) guardaba relación con uno de los proyectos gestionados por la oficina del PNUD en el Iraq. De las 59 auditorías, 12 incluyeron también una evaluación de los controles internos; en todos los casos, estos recibieron la calificación “plenamente satisfactoria”.

49. Las auditorías de los 63 proyectos de ejecución directa dieron lugar a 37 recomendaciones, de las cuales 10 eran de prioridad “alta” y 27, de prioridad “media”. De estas recomendaciones, 19 (el 51 %) se referían a la gestión de los recursos financieros, e incluían observaciones como las siguientes: gastos registrados en ejercicios contables erróneos; anticipos registrados erróneamente como gastos; gastos no documentados; y duplicación de gastos. En 2021, 12 de las 63 auditorías de los estados financieros de los proyectos incluyeron el examen de la gobernanza, la gestión de riesgos y los controles internos. En la figura 5 se indica el desglose por esfera de auditoría de las cuestiones y recomendaciones de 2021. En 2020, las 37 auditorías realizadas se centraron en los estados financieros de los proyectos, y dieron lugar a 17 recomendaciones, de las cuales 15 (el 88 %) se referían a la gestión financiera.

Figura 5. Cuestiones y recomendaciones señaladas en las auditorías de proyectos de ejecución directa de 2021, por esfera de auditoría

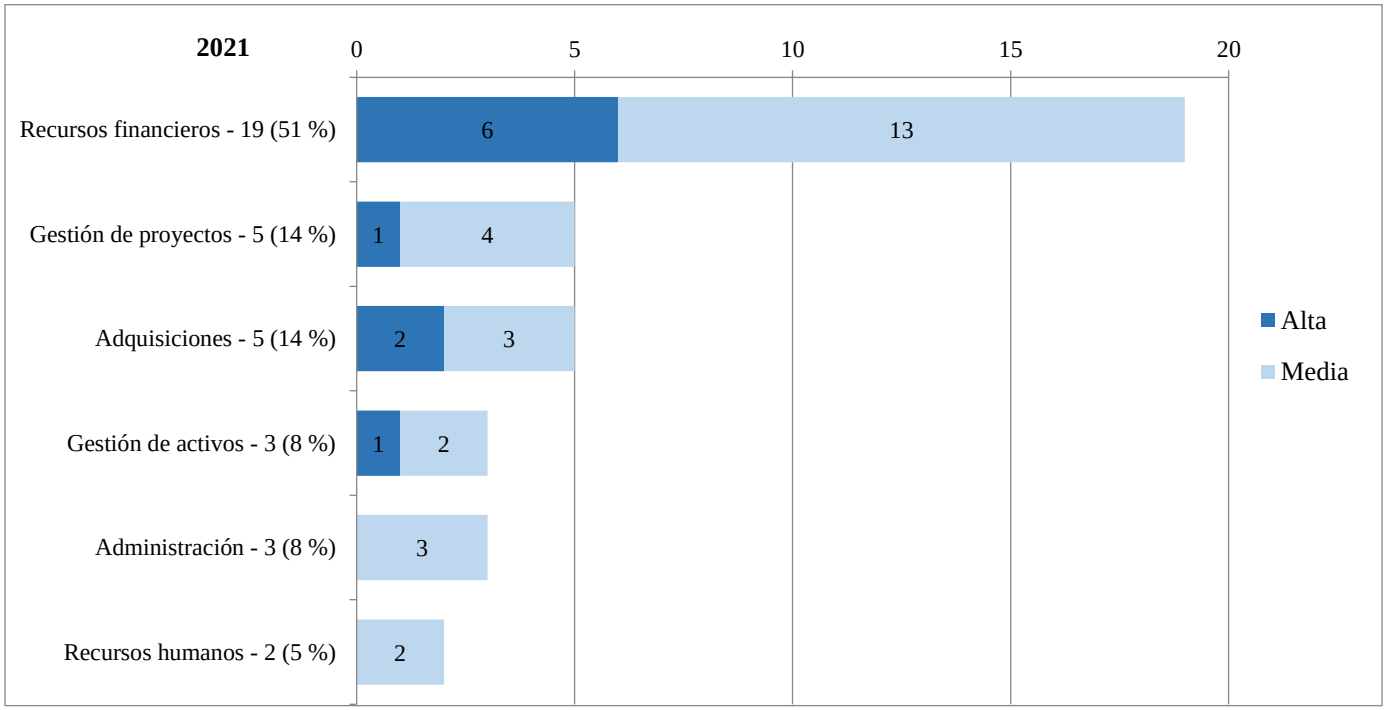

Servicios de asesoramiento y otros servicios de auditoría

50. Continuando con la expansión de sus servicios de auditoría, en 2021 la Oficina revisó su plan de trabajo, que pasó de 1 a 28 tareas (véase el cuadro 3); de estas tareas, 26 se completaron antes del 31 de diciembre de 2021. De las 26 tareas de asesoramiento completadas, 12 estaban relacionadas con servicios de consultoría en diversas esferas, lo que supone un aumento del 100 % con respecto a las 6 de 2020. Las 14 restantes se referían a solicitudes de paso a pérdidas y ganancias que fueron examinadas.

51. De los 12 servicios de consultoría, 2 encargos de asesoramiento estaban relacionados con las adquisiciones (el módulo de adquisiciones de Atlas y la planificación de adquisiciones, y la optimización del uso del instrumento de planificación de adquisiciones institucionales PROMPT); 2 eran notas de asesoramiento sobre riesgos en materia de recursos humanos (vacaciones en el país de origen y la transición de la modalidad de contrato de servicios a los acuerdos nacionales de servicios de personal); 4 eran tareas de asesoramiento en materia de gestión financiera (la gestión del cálculo de los costos directos de los proyectos, auditorías financieras del método armonizado de transferencias en efectivo, la amortización del impuesto sobre el valor añadido y el examen de las transacciones financieras del PNUD en Samoa); y 1 era una nota de asesoramiento sobre la gestión de activos (conceptos de custodia). Además, había una evaluación de la diligencia debida de un asociado externo. Por último, había dos notas de asesoramiento referidas a la información, la comunicación y la tecnología (la respuesta frente a la COVID en la Oficina de Gestión de la Información y Tecnología y la implantación del sistema de planificación de los recursos institucionales NextGen). Véase la información detallada al respecto en el anexo 1.

52. De conformidad con la regla 126.17 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del PNUD y con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas de este, la Oficina recibió y examinó 14 solicitudes de paso a pérdidas y ganancias (9 de las oficinas en los países y 5 de las dependencias de la sede). Véase la información detallada al respecto en el anexo 1.

IX. Divulgación de los informes de auditoría interna

53. Treinta días después de darse a conocer, todos los informes de auditoría interna contemplados en el plan de auditoría de 2021, excepto dos, se publicaron de conformidad con la decisión 2012/10 de la Junta Ejecutiva. Estos

informes pueden consultarse en el sitio web en el que se divulgan los resultados de las auditorías de la Oficina de Auditoría e Investigaciones (https://audit-public-disclosure.undp.org). Ninguna organización o Estado Miembro solicitó que se suprimiera alguna parte de los informes de auditoría.

54. Aunque los informes de asesoramiento no se publican, la Oficina entregó ejemplares de estos al personal directivo superior y al personal pertinente.

X. Investigaciones

Introducción y casos recibidos

55. Tras registrarse un mínimo en los últimos cinco años, se produjo un aumento de nuevos casos recibidos durante 2020, el primer año de la pandemia de COVID-19. En 2021, la mayoría de las investigaciones se realizaron a distancia debido a las restricciones a los viajes relacionadas con la pandemia. Ese año, la Oficina observó un repunte en las denuncias de conducta sexual indebida con respecto a 2020, acorde con las cifras y tendencias anteriores a la pandemia. La Oficina estableció una Oficina de Investigaciones en Estambul como parte de un ejercicio piloto para descentralizar la función de investigación.

56. En 2021 la Oficina abrió 285 nuevos casos, que se sumaron a los 281 acumulados de 2020, con lo que el número de casos atendidos en 2021 fue de 566. La Oficina cerró 236 de esos casos en 2021. Al concluir dicho año, quedaron 330 casos acumulados para 2022 (véanse el cuadro 8 y la figura 6).

Cuadro 8. Casos investigados en 2021

Estado de los casos	Número de casos
Casos acumulados a 1 de enero de 2021	281
Casos recibidos durante el año	285
Total de casos durante el año	**566**
Casos cerrados durante 2021	236
Casos que permanecían abiertos a 31 de diciembre de 2021	330

Tipos de denuncias

57. Como parte de una iniciativa encaminada a armonizar los informes anuales de supervisión entre organizaciones de las Naciones Unidas[3], los nuevos casos recibidos se presentan en cinco categorías generales (véanse la figura 7 y el cuadro 9). Esos mismos casos se desglosan a continuación en categorías específicas (véase la figura 8).

[3] PNUD, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres y Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

Figura 6. Comparación de los casos recibidos y concluidos y del número de casos atendidos (2019-2021)

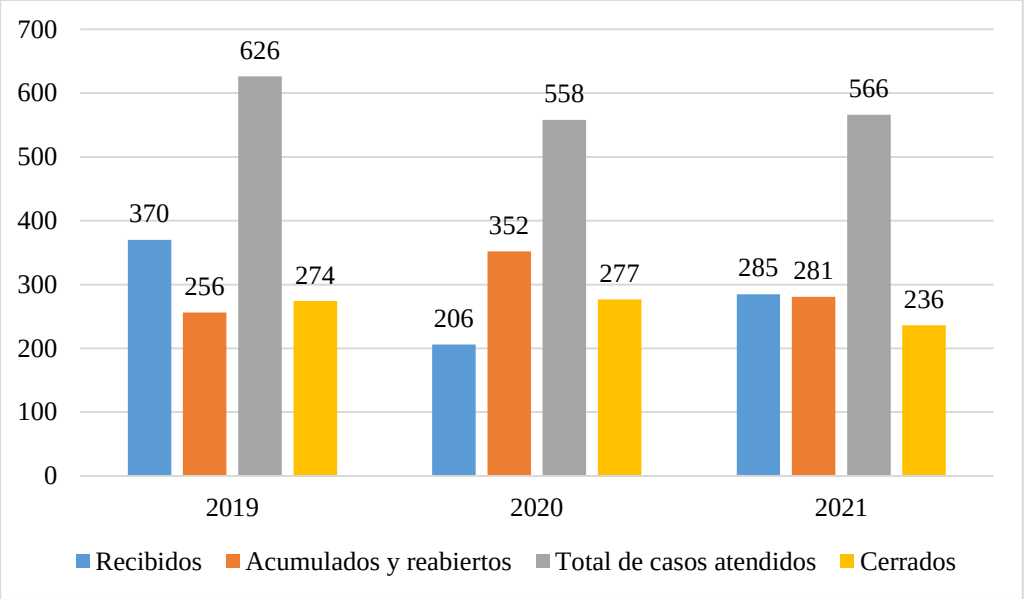

Figura 7. Casos recibidos por la Oficina de Auditoría e Investigaciones en 2021

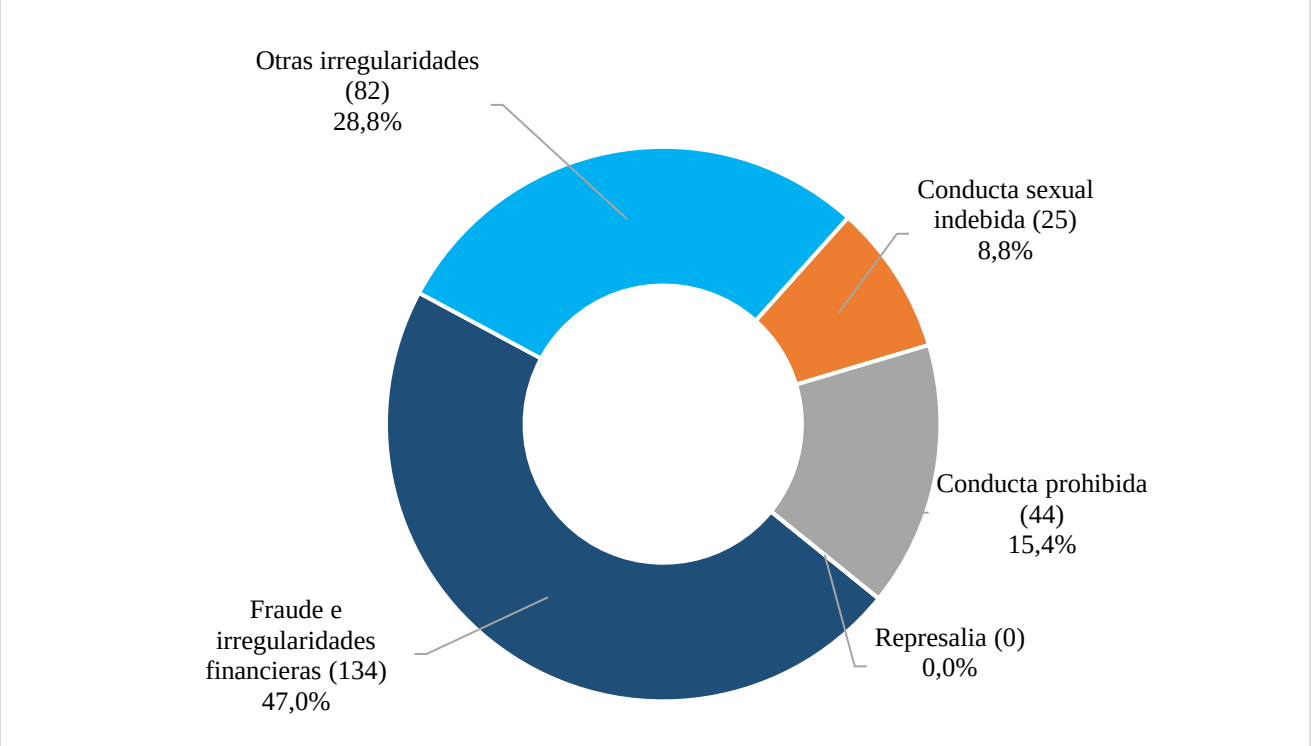

Cuadro 9. Casos recibidos por la Oficina de Auditoría e Investigaciones, por categoría general (2019-2021)*

Categoría de denuncia	Casos en 2019	Casos en 2020	Casos en 2021
Fraude e irregularidades financieras	214	119	134
Conducta prohibida	30	31	44
Conducta sexual indebida	31	13	25
Represalia	1	0	0
Otras irregularidades	94	43	82
Total	**370**	**206**	**285**

* El concepto de "conducta prohibida" consiste en las denuncias mencionadas en ST/SGB/2019/8: discriminación, acoso y abuso de autoridad. Sin embargo, no engloba las denuncias de acoso sexual, que se contabilizan en la categoría de "conducta sexual indebida". El concepto de "otras irregularidades" abarca cualquier denuncia que no entre en las categorías más generales, pero que podría constituir en todo caso una infracción de los reglamentos y normas del PNUD. Por ejemplo, no declarar un conflicto de intereses con un proveedor, no cooperar con una investigación o ejercer un empleo externo sin autorización.

58. Las denuncias se notifican a la Oficina mediante correo postal, correo electrónico, formulario web, teléfono, comunicaciones personales y mecanismos de remisión. Las denuncias sobre irregularidades financieras (fraude en las adquisiciones; robo y malversación; uso indebido de recursos oficiales; declaración falsa, falsificación o certificación falsa; fraude de prestaciones; e incumplimiento de la obligación de presentar una declaración de intereses financieros) constituyeron el 47,1 % de los casos recibidos por la Oficina en 2021, lo que supone una disminución con respecto al 57,8 % registrado en 2020. Las denuncias sobre conducta sexual indebida (agresión sexual, acoso sexual y explotación y abusos sexuales) constituyeron el 8,8 % de los casos recibidos por la Oficina en 2021, lo que supone un aumento frente al 6,3 % registrado en 2020 (véase la figura 8).

Figura 8. Tipos de denuncias recibidas en 2021

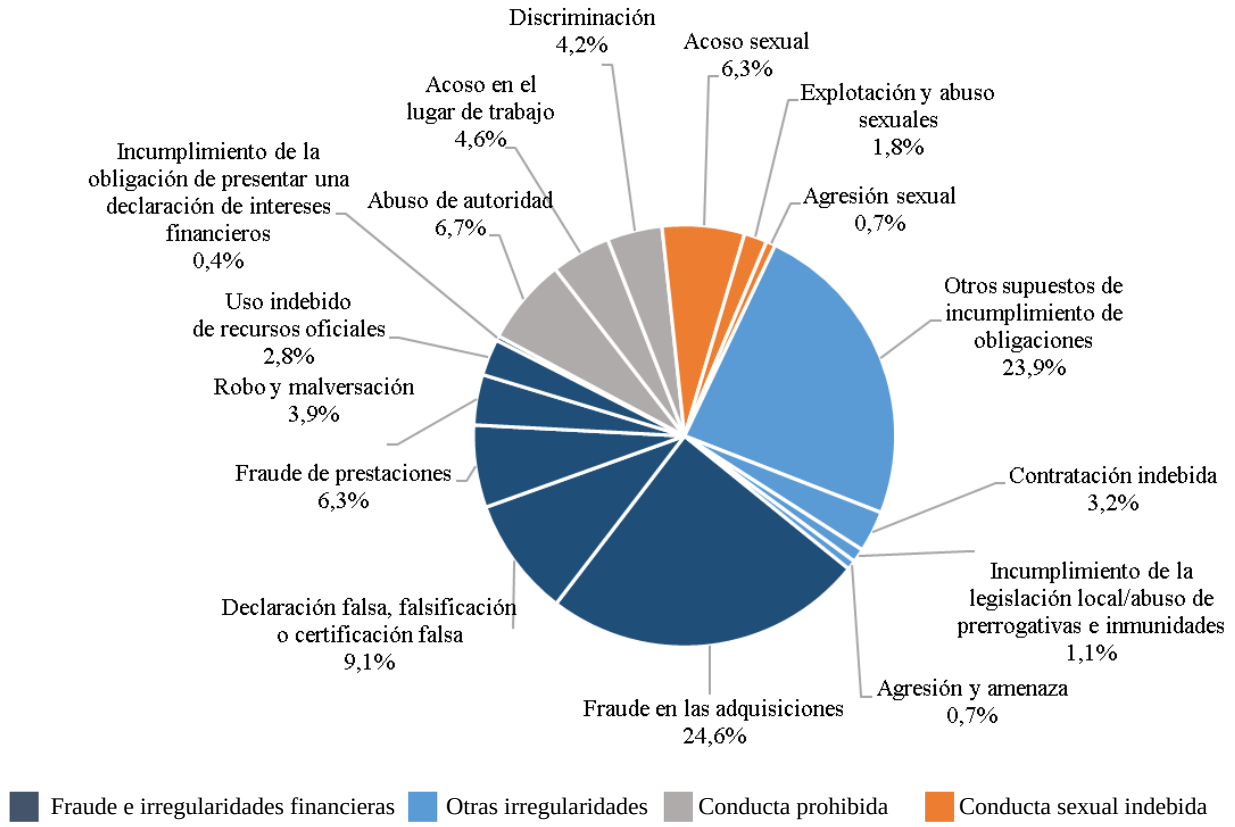

59. En 2021 el mayor número de denuncias recibidas por la Oficina procedía de la región de África (75 casos), seguida de las regiones de los Estados Árabes (53 casos), Asia y el Pacífico (43 casos), Europa y la Comunidad de Estados Independientes (35 casos) y América Latina y el Caribe (18 casos), para un total de 285 denuncias. De esos casos, 38 implicaban a funcionarios u otros miembros del personal con contratos del PNUD destinados en otras organizaciones de las Naciones Unidas. La Oficina recibió 23 denuncias relativas a personal de la sede (véase la figura 10).

Cuadro 10. Denuncias recibidas en 2021, por región

	Número de denuncias recibidas
África	75
Estados Árabes	53
Asia y el Pacífico	43
Otras organizaciones de las Naciones Unidas	38
Europa y la Comunidad de Estados Independientes	35
Sede	23
América Latina y el Caribe	18
Total	**285**

Tramitación de los casos

60. En 2021 la Oficina concluyó 257 evaluaciones. En 169 de esas evaluaciones procedía una investigación ulterior. Los 88 casos restantes (el 34,2 %) se cerraron tras una evaluación inicial.

61. En 2021 la Oficina cerró 148 casos a raíz de una investigación. En 90 (el 60,8 %) de estos casos, las denuncias se consideraron no corroboradas. De los 58 casos restantes, 57 (el 38,5 %) dieron lugar a 55 informes de investigación que contenían pruebas de faltas de conducta u otras irregularidades, y 1 se concluyó mediante un informe de pérdida financiera (véase el cuadro 11).

62. Como indicador clave del desempeño, la Oficina pretende concluir el 50 % de los casos evaluados en un plazo máximo de tres meses y el 50 % de los casos investigados en un plazo máximo de 270 días laborables (393 días naturales)[4]. De los 257 casos evaluados en 2021, la Oficina concluyó el 78,6 % en un plazo de tres meses. De los 148 casos cerrados a raíz de una investigación, el 48,6 % se concluyó dentro del plazo de 270 días laborables.

63. A finales de 2021, 65 casos estaban en proceso de evaluación y 265 estaban en fase de investigación.

Cuadro 11. Resolución de casos

Medidas adoptadas	Número de casos en 2020	Número de casos en 2021
Tras la evaluación		
Cerrados (no procede una investigación)	59	78
Remitidos a otras organizaciones de las Naciones Unidas	7	6
Remitidos a otras oficinas del PNUD	4	4
Total	**70**	**88**
Tras la investigación		
Cerrados (no corroborados)	**127**	**90**
Cerrados (corroborados)		
- Sometidos a la Oficina de Servicios Jurídicos	27	30
- Sometidos a las oficinas en los países	17	7
- Sometidos al Comité de Examen de los Proveedores	32	17
- Sometidos a otras organizaciones	3*	4
- Sometidos a otras oficinas del PNUD	-	-
- Cartas de opciones enviadas	1^	-
Subtotal (corroborados)	**80**	**58**
Total de casos cerrados tras la investigación	**207**	**148**
Total de casos cerrados durante el año	**277**	**236**
Informes de investigación publicados	**71±**	**57**
Informes de pérdidas financieras publicados	**-**	**1**
Cartas de recomendaciones enviadas	**5****	**1**

* Tres de los casos hacían referencia a miembros del personal de otras organizaciones de las Naciones Unidas cuyos contratos estaban gestionados por el PNUD.

^ Las cartas de opciones son instrumentos por los que se ofrece a los miembros del personal del PNUD contra los que existan pruebas de comisión de irregularidades la opción de renunciar a su puesto en determinadas condiciones (por ejemplo, si se comprometen a reembolsar cualquier pérdida financiera provocada por tales irregularidades), o bien de someterse a una investigación completa y un posible proceso disciplinario.

± En 71 informes de investigación quedó demostrada la existencia de faltas de conducta u otras irregularidades.

** Se envió una carta de recomendaciones con respecto a ocho casos, ya que las alegaciones eran las mismas.

[4] De conformidad con el capítulo III, sección 1.4, del Marco Jurídico del PNUD, en el que se establece la necesidad de que, en la medida de lo posible y en función de la complejidad del caso y de la disponibilidad de recursos para la investigación, el período transcurrido entre la fecha de presentación de las alegaciones de irregularidades a la Oficina y la finalización de la investigación no supere, en circunstancias normales, los 270 días laborables. Si se tienen en cuenta los feriados oficiales de las Naciones Unidas, 270 días laborables equivalen a aproximadamente 393 días naturales; de ahí que la Oficina haya utilizado 393 días naturales como criterio de medida para las investigaciones.

Casos corroborados

64. La mayoría de las posibles faltas de conducta detectadas en los 58 casos corroborados estaban relacionadas con denuncias de fraude en las adquisiciones (21 casos, es decir, un 36,2 %); otros supuestos de incumplimiento de obligaciones (12 casos, es decir, un 20,7 %); y acoso sexual (7 casos, es decir, el 12,1 %). En el anexo 4 puede verse un resumen de las investigaciones de denuncias corroboradas sobre las que se informó en 2021, clasificadas por tipo de denuncia.

65. De los 58 casos corroborados, 15 casos (el 25,9 %) tuvieron lugar en otras organizaciones de las Naciones Unidas, 12 (el 20,7 %), en la región de los Estados Árabes, 11 (el 19 %), en la región de África, 9 (15,5 %), en la sede, 5 (el 8,6 %), en la región de Europa y la Comunidad de Estados Independientes, 4 (el 6,9 %), en la región de Asia y el Pacífico, y 2, (el 3,4 %), en la región de América Latina y el Caribe.

Conducta sexual indebida

66. En 2021 la Oficina abrió 25 casos relacionados con conducta sexual indebida (18 denuncias de acoso sexual, 5 denuncias de explotación y abuso sexuales y 2 denuncias por agresión sexual). Esto supone un incremento notable con respecto a 2020, año en que la Oficina abrió 13 casos de conducta sexual indebida. Además, la Oficina había acumulado 11 casos de conducta sexual indebida de 2020 que quedaron pendientes para 2021 (5 denuncias de acoso sexual, 5 de explotación y abuso sexuales y 1 de agresión sexual). Por consiguiente, el número total de casos de conducta sexual indebida atendidos por la Oficina en 2021 fue de 36. Véase la figura 9 para conocer las tendencias históricas.

67. En 2021 la Oficina corroboró 9 casos de conducta sexual indebida (7 casos de acoso sexual, 1 caso de explotación y abuso sexuales y 1 caso de agresión sexual). Se trata de un aumento del 50 % con respecto a 2020, año en que la Oficina corroboró 6 casos de conducta sexual indebida (5 casos de acoso sexual y 1 de agresión sexual)[5]. La Oficina cerró en 2021 un total de 24 casos de los 36 casos denunciados como conducta sexual indebida atendidos. Además, la Oficina concluyó un caso denunciado como otro tipo de falta de conducta pero evaluado como denuncia de conducta sexual indebida. Para 2022 quedaron pendientes 12 denuncias de conducta sexual indebida.

Figura 9. Denuncias de casos de acoso sexual y de explotación y abuso sexuales recibidas (2012-2021)

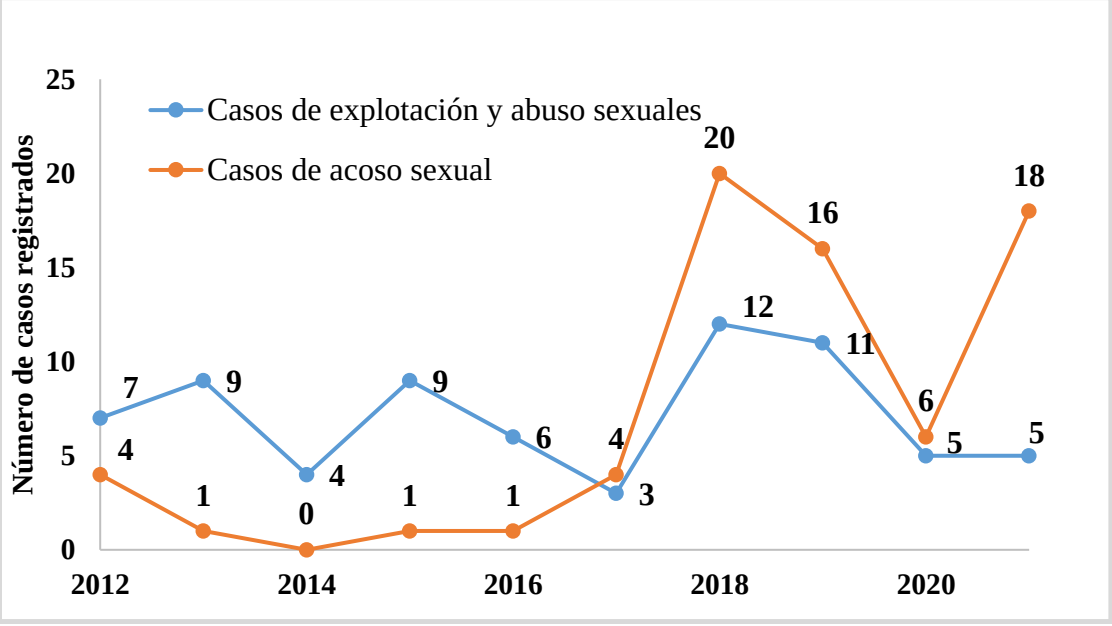

[5] La Oficina informa de los tipos de casos abiertos atendiendo a la falta de conducta alegada en el momento de recibirse la correspondiente denuncia. Sin embargo, durante una evaluación o investigación, el tipo de caso puede reevaluarse y actualizarse en los documentos de cierre en el momento de su conclusión para reflejar la falta de conducta evaluada o investigada.

Cartas de recomendaciones

68. En 2021 la Oficina envió una carta de recomendaciones a la correspondiente dependencia institucional tras una evaluación de las denuncias de corrupción y fraude en las adquisiciones en que estaban implicados un proveedor inhabilitado y una persona que había sido miembro del personal. Aunque no se presentaron nuevas denuncias de fraude verosímiles, la carta de recomendaciones señalaba que la Oficina había investigado y corroborado anteriormente las denuncias de falta de conducta contra el proveedor. En la carta se llamaba la atención sobre el elevado número de desembolsos financieros efectuados al proveedor inhabilitado en varios proyectos regionales y se recomendaba realizar un examen de la gestión de los proyectos conexos teniendo en cuenta la relación calidad-precio.

Pérdidas financieras y recuperación (decisiones 2014/21 y 2015/13)

69. La pérdida financiera total del PNUD corroborada en los informes de investigación publicados por la Oficina en 2021 ascendió a 395.202 dólares. Según la Oficina de Gestión Financiera, la pérdida financiera total reflejada en los informes de investigación presentados entre 2013 y 2021 fue de 8.965.562 dólares, de los cuales la Oficina de Servicios Jurídicos consideraba recuperables 7.797.005 dólares; de ese último importe, se han recuperado 3.803.650 dólares, lo que supone el 48,8 % de la pérdida.

Medidas adoptadas en los casos de faltas de conducta (decisión 2011/22)

70. A continuación se especifican las medidas complementarias adoptadas por otras oficinas del PNUD (Oficina de Servicios Jurídicos, Oficina de Ética, oficinas en los países, Comité de Examen de los Proveedores y direcciones regionales) a raíz de los informes de investigación publicados por la Oficina.

71. Sobre la base de los 30 informes de investigación referentes a miembros del personal que se enviaron a la Oficina de Servicios Jurídicos en 2021, se separó del servicio a uno de ellos y se despidió a otro. Se incluyó una carta en el expediente de siete miembros del personal que habían renunciado a su puesto o cuyos contratos vencieron antes de la conclusión de la investigación, en la que se indicaba que, de conformidad con el artículo 72 del Marco Jurídico, en caso de haber permanecido en la organización, la Oficina de Servicios Jurídicos habría recomendado imputar cargos de falta de conducta contra ellos. Un miembro del personal dimitió tras recibir su carta de imputación de cargos a la espera del proceso disciplinario, por lo que se incluyó una carta en su expediente, de conformidad con el artículo 81 a) del Marco Jurídico del PNUD. Dos miembros del personal fueron exculpados de todas las acusaciones. Se remitió un caso a las autoridades nacionales, que puede reabrirse y presentarse de nuevo a la espera del resultado de la remisión. A finales de 2021 la Oficina de Servicios Jurídicos aún estaba examinando los 17 informes restantes.

72. Los seis informes remitidos por la Oficina a las oficinas en los países culminaron en la rescisión del contrato con dos titulares de contratos de servicios. Se pidió a tres titulares de contratos de servicios que reembolsaran a la organización las pérdidas incurridas, pero no se les impuso ninguna otra sanción. El informe restante en relación con un titular de un contrato de servicios culminó en la imposición de una condición para cualquier prórroga futura de su contrato.

73. De los 15 informes presentados por la Oficina al Comité de Examen de los Proveedores en 2021, que abarcaban 17 casos, 4 casos se concluyeron y cerraron antes de terminar el año, dando lugar a la imposición de sanciones a 1 contratista particular y 3 proveedores. Además, seis de los proveedores a los que se referían los informes restantes fueron objeto de suspensión provisional a la espera de que el Comité concluyese su labor.

74. En 2021 se presentó un informe de investigación al Grupo Consultivo de los Voluntarios de las Naciones Unidas sobre Medidas Disciplinarias y Reclamaciones y se recomendó la separación anticipada del servicio de la persona en cuestión, un voluntario internacional. Se enviaron tres informes de investigación a otra organización de las Naciones Unidas. Uno de ellos se refería a un titular de un contrato de servicios que dimitió durante la investigación; los otros se referían a dos funcionarios y seguían en proceso de examen a finales de año.

Conformidad social y ambiental

75. En 2021 la Dependencia de Conformidad Social y Ambiental (DCSA) registró 4 nuevos casos, lo que elevó el total a 19 casos registrados[6]. De estos casos, 11 permanecen abiertos y se refieren a proyectos ubicados en el Camerún, Colombia, la India, el Iraq, Jordania, Kirguistán, Malawi, Mauricio, Mozambique, Myanmar y el Programa de

[6] La DCSA investiga los presuntos casos de incumplimiento de las normas sociales y ambientales y los procedimientos de diagnóstico social y ambiental del PNUD denunciados por las partes interesadas que se ven afectadas por los proyectos, y recomienda medidas para resolver los casos constatados de incumplimiento.

Asistencia al Pueblo Palestino. Dos casos (procedentes del Camerún y Mauricio) han entrado en fase de seguimiento por decisión de la Administración del PNUD, en respuesta a las recomendaciones de la DCSA, a raíz de la finalización de las correspondientes investigaciones. La DCSA cerró tres casos relacionados con proyectos en la República del Congo, Panamá y Uganda. No se llevaron a cabo misiones sobre el terreno debido a la pandemia de coronavirus. A pesar de ello, la DCSA innovó formas de avanzar en sus casos, entre otras cosas recurriendo a consultores expertos locales, usando imágenes obtenidas por satélite y realizando entrevistas a distancia. En 2021 la DCSA puso en marcha un proceso encaminado a actualizar sus directrices de investigación.

76. La DCSA llevó a cabo una serie de actividades de divulgación en 2021 para que sus asociados y posibles partes interesadas comprendieran mejor su misión, mandato y actividades. Dicha Dependencia organizó un evento de divulgación virtual destinado a las organizaciones de la sociedad civil caribeña con los mecanismos de rendición de cuentas del Banco de Desarrollo del Caribe, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. La DCSA también participó en la reunión anual de la Red de Mecanismos Independientes de Rendición de Cuentas. Además, la DCSA es uno de los varios asociados de la alianza de mecanismos de reparación de agravios y rendición de cuentas, una plataforma de aprendizaje de mecanismos de rendición de cuentas en la que participa una amplia gama de organizaciones públicas y privadas. La DCSA dirigió un seminario web sobre la alianza en diciembre de 2021 y prosiguió sus actividades de divulgación a través de medios sociales y otras plataformas digitales.

Prevención del acoso sexual y la explotación y el abuso sexuales

77. Durante 2021 la Oficina continuó siendo miembro activo de los diversos equipos de tareas del PNUD, entre ellos los que tratan de la prevención del acoso sexual y la explotación y el abuso sexuales, el apoyo a las víctimas y supervivientes, la prevención de la recontratación de personal contra quien se han corroborado denuncias de conducta sexual indebida (la comisión consultiva de la base de datos Clear Check), así como de los problemas de explotación y abuso sexuales y de acoso sexual con los asociados en la ejecución y las partes responsables seleccionadas para los proyectos del PNUD. En el marco de esta iniciativa, la Oficina elaboró un nuevo formulario de denuncia de incidentes del PNUD para los asuntos que no están relacionados con el personal del PNUD pero que deben comunicarse al PNUD con fines de supervisión.

78. Durante 2021 la Oficina participó en varios grupos de trabajo técnicos interinstitucionales, como el grupo de trabajo sobre explotación y abusos sexuales y el equipo de tareas de la Junta de los Jefes Ejecutivos para la lucha contra el acoso sexual en el sistema de las Naciones Unidas. La Oficina también contribuyó a diversas iniciativas en materia de explotación y abuso sexuales propuestas por la Oficina de la Coordinadora Especial para Mejorar la Respuesta de las Naciones Unidas a la Explotación y los Abusos Sexuales, entre ellas, la introducción de un nuevo formulario electrónico de comunicación de información. En el marco de este proceso, la Oficina de Auditoría e Investigaciones impartió capacitación a cuatro oficinas del PNUD en los países y a los funcionarios de la Oficina que fueron designados para participar en el programa. También ayudó a concienciar sobre las respuestas del PNUD al acoso sexual y la explotación y el abuso sexuales mediante seminarios web de capacitación dirigidos a unos 1.200 miembros del personal de 15 países y oficinas regionales. Además, en septiembre de 2021 la Oficina distribuyó, a través del boletín del equipo de tareas sobre conducta sexual indebida, un pódcast para el personal del PNUD sobre la presentación de denuncias de conducta sexual indebida como parte de la serie de pódcast sobre el acoso sexual, el abuso sexual y la explotación sexual.

79. A lo largo de 2021 la Oficina participó en diversas reuniones informativas y evaluaciones de la MOPAN[7] y otros donantes, y proporcionó la respuesta del PNUD en relación con cuestiones de conducta sexual indebida. En concreto, la Oficina participó en la formulación de un lenguaje armonizado sobre la explotación y el abuso sexuales y el acoso sexual, que los Estados Miembros participantes y las entidades de las Naciones Unidas debían emplear sistemáticamente en los futuros acuerdos bilaterales de financiación. Las negociaciones concluyeron en julio de 2021 con un acuerdo respecto del lenguaje armonizado.

80. Desde el 1 de enero de 2020, todas las oficinas y organizaciones de las Naciones Unidas que colaboran en este ámbito están obligadas a informar al Secretario General de las denuncias verosímiles de casos de explotación y abuso sexuales a través de una base de datos en línea segura conocida como iReport SEA Tracker. Durante 2021, esta base de datos facilitó la denuncia de dos presuntos casos de explotación y abuso sexuales, que en un principio se consideraron denuncias verosímiles. Asimismo, la Oficina ha puesto en práctica las orientaciones recibidas de la

[7] Red de Evaluación del Desempeño de las Organizaciones Multilaterales.

coordinadora especial en materia de explotación y abuso sexuales relativas al intercambio de información sobre denuncias con el/la funcionario/a de las Naciones Unidas de mayor rango en el país.

81. La Oficina sigue contratando a un coordinador de la categoría P-4 para que actúe como su principal representante en la investigación de casos de conducta sexual indebida, con el apoyo de dos investigadores de categoría P-3.

Otras actividades de investigación

82. En 2021 la Oficina continuó con el proyecto piloto de envío de cartas de opciones diseñado en 2018 en consulta con la Dirección de Servicios de Gestión y la Dirección de la Oficina de Servicios Jurídicos. Las cartas de opciones son instrumentos que permiten a los miembros del personal contra los que existen pruebas de comisión de irregularidades renunciar a su puesto. Esta renuncia puede tener lugar en determinadas condiciones, por ejemplo, si se comprometen a reembolsar cualquier pérdida financiera provocada por tales irregularidades; de lo contrario, deberán someterse a una investigación completa y un posible proceso disciplinario. En 2021 la Oficina envió tres cartas de opciones. Dos de ellas no culminaron en el cierre del caso, sino en la continuación de la investigación, y en un caso la Oficina está a la espera de una respuesta.